

**MODELOS DE
INFORMES DE AUDITORÍA**
(Primer borrador)

1	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^o2

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

2	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
¡INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES!

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la

evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2 y de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

3	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto no generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados

contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.

Opinión con salvedades

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

4	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto no generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

5	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto no generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados

contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Opinión con salvedades

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

6	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto no generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

7	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	Incertidumbre	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
¡INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES!

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno

pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión, quiero *{queremos}* llamar la atención sobre la nota a los estados contables adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con el resultado de un litigio iniciado en el mes de de 20X2 contra la entidad. El resultado final de este hecho no es actualmente determinable y no se ha constituido previsión alguna en los estados contables por el potencial pasivo que pudiera resultar si la sentencia fuera desfavorable a la entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

8	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	Incertidumbre	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
¡INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES!

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la

evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría.

Opinión

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2 y de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Párrafo de énfasis correspondiente a los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión, quiero *{queremos}* llamar la atención sobre la nota a los estados contables adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con el resultado de un litigio iniciado en el mes de de 20X2 contra la entidad. El resultado final de este hecho no es actualmente determinable y no se ha constituido provisión alguna en los estados contables por el potencial pasivo que pudiera resultar si la sentencia fuera desfavorable a la entidad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

9	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la abstención de opinión

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15%

en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 85% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.

Abstención de opinión

Debido a la significación del hecho descrito en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

10	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	No	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a Asimismo, he {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de la entidad al de de 20X1, que se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

Las normas de auditoría mencionadas en el párrafo precedente exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 85% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Debido a la significación del hecho descrito en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos a esa fecha.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era*

exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.

- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

11	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados

contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa.

Fundamentos de la opinión adversa

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio.

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Opinión adversa

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la significación de los hechos descriptos en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, ni sus resultados, ni la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

12	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	No	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamentos de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio.

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la significación de los hechos descriptos en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era*

exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.

- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

13	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto no generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto no generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del

juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

- a) Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.
- b) La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$...... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Opinión con salvedades

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el acápite a) del párrafo precedente y por los efectos del hecho descrito en el acápite b) de dicho párrafo, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$...... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$...... era exigible y \$...... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

14	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto no generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto no generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una

auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamento de la opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

- a) Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.
- b) La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$...... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Opinión con salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el acápite a) del párrafo precedente y por los efectos del hecho descrito en el acápite b) de dicho párrafo, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de

20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.

- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

15	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto no generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°²

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la abstención de opinión

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 85% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.

Abstención de opinión

Debido a la significación del hecho descrito en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos.

Otros asuntos de interés

Sin modificar mi *{nuestra}* abstención de opinión, informo *{informamos}* que la nota a los estados contables adjuntos describe el criterio utilizado por la entidad para la medición de sus bienes de cambio, el cual no está de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas⁵ y ha provocado una sobrevaluación de \$..... en el saldo del rubro “Bienes de cambio” al de de 20X2.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado alde de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

16	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto no generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^o2

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a Asimismo, he {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de la entidad al de de 20X1, que se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

Las normas de auditoría mencionadas anteriormente exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 90% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 85% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha. No he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados contables, a su dirección ni a sus auditores.

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Debido a la significación del hecho descrito en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos a esa fecha.

Otros asuntos de interés sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Sin modificar mi *{nuestra}* abstención de opinión, informo *{informamos}* que la nota a los estados contables adjuntos describe el criterio utilizado por la entidad para la medición de sus bienes de cambio, el cual no está de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas⁵ y ha provocado una sobrevaluación de \$..... en el saldo del rubro “Bienes de cambio” al de de 20X2.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al ...de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.
- b) He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

17	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto no generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del

juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa.

Fundamentos de la opinión adversa

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio.

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Opinión adversa

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la significación de los hechos descriptos en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Otros asuntos de interés

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha.

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión adversa, informo *{informamos}* que no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados

contables, a su dirección ni a sus auditores.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado alde de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.
- b) He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

18	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto no generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una

auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamentos de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio.

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la significación de los hechos descriptos en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Otros asuntos de interés sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la entidad tiene una inversión del 15% en el capital de WXYZ, una sociedad del extranjero, adquirida en el mes de de 20X2, la cual ha sido medida aplicando el método del valor participación proporcional, y representa el 8% del activo de ABCD al de de 20X2 y el 4% del resultado del ejercicio económico terminado en esa fecha.

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión adversa, informo *{informamos}* que no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre el importe contabilizado de la inversión de la entidad en WXYZ al de de 20X2 ni sobre su participación en los resultados de esa sociedad del extranjero por el ejercicio económico terminado en esa fecha, por no haber tenido acceso a sus estados

contables, a su dirección ni a sus auditores.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado alde de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

19	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^o2

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la abstención de opinión

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la implantación de un nuevo sistema de información ha generado diferencias entre los registros auxiliares y la contabilidad que afecta principalmente a los rubros más significativos de los estados contables. A la fecha de emisión del presente informe, la entidad se encontraba todavía en el proceso de conciliación y rectificación de estas diferencias. Esta situación ha afectado el desarrollo de nuestra auditoría en la medida que no nos ha permitido confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar incluidos en el estado de situación patrimonial al de de 20X2 por \$....., \$..... y \$....., respectivamente. Como resultado de estas limitaciones, no hemos podido determinar si hubiera sido necesario efectuar ajustes en relación con las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar, tanto registrados o como eventualmente no registrados así como las cuentas que constituyen el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Abstención de opinión

Debido a la significación del hecho descrito en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos.

Otros asuntos de interés de efectos generalizados sobre los estados contables

Sin modificar mi *{nuestra}* abstención de opinión, informo *{informamos}* que la entidad ha utilizado para la medición de sus disponibilidades, cuentas por cobrar y pagar en moneda extranjera un tipo de cambio resultante del promedio de las cotizaciones de las respectivas divisas de los primeros días del mes siguiente al cierre de ejercicio económico por considerarlo más representativo del valor de dichas divisas. Dicho tipo de cambio difiere muy significativamente del correspondiente a la fecha de cierre de ejercicio, no dándose las condiciones para considerarlo como aplicable a esta fecha. De haberse utilizado al dede 20X2 los tipos de cambio correspondientes, las disponibilidades, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar hubieran disminuido en \$....., \$..... y \$....., respectivamente, en tanto que los resultados hubieran disminuido en \$.....

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

19bis	Información comparativa: Cifras correspondientes	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y

la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa.

Fundamentos de la opinión adversa

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio.

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Opinión adversa

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la significación de los hechos descriptos en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Otros asuntos de interés de efectos generalizados sobre los estados contables

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión adversa, informo *{informamos}* que, tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la implantación de un nuevo sistema de información ha generado diferencias entre los registros auxiliares y la contabilidad que afecta principalmente a los rubros más significativos de los estados contables. A la fecha de emisión del presente informe, la entidad se encontraba todavía en el proceso de conciliación y rectificación de estas diferencias. Esta situación ha afectado el desarrollo de nuestra auditoría en la medida que no nos ha permitido confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar incluidos en el estado de situación patrimonial al de de 20X2 por \$....., \$..... y \$....., respectivamente. Como resultado de estas limitaciones, no hemos podido determinar si hubiera sido necesario efectuar ajustes en

relación con las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar, tanto registrados o como eventualmente no registrados así como las cuentas que constituyen el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha {o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}.
- b) He {Hemos} aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

20	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N°2

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} sido contratado {contratados} para auditar los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a Asimismo, he {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de la entidad al de de 20X1, que se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en la realización de una auditoría llevada a cabo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2”, no he {hemos} podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.

Las normas de auditoría mencionadas en el párrafo precedente exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamento de la abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la implantación de un nuevo sistema de información ha generado diferencias entre los registros auxiliares y la contabilidad que afecta principalmente a los rubros más significativos de los estados contables. A la fecha de emisión del presente informe, la entidad se encontraba todavía en el proceso de conciliación y rectificación de estas diferencias. Esta situación ha afectado el desarrollo de nuestra auditoría en la medida que no nos ha permitido confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar incluidos en el estado de situación patrimonial al de de 20X2 por \$....., \$..... y \$....., respectivamente. Como resultado de estas limitaciones, no hemos podido determinar si hubiera sido necesario efectuar ajustes en relación con las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar, tanto registrados o como eventualmente no registrados así como las cuentas que constituyen el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Abstención de opinión sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Debido a la significación del hecho descrito en el párrafo precedente, no he *{hemos}* podido obtener elementos de juicio que proporcionen una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2. En consecuencia, no expreso *{expresamos}* una opinión sobre los estados contables adjuntos a esa fecha.

Otros asuntos de interés de efectos generalizados sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Sin modificar mi *{nuestra}* abstención de opinión, informo *{informamos}* que la entidad ha utilizado para la medición de sus disponibilidades, cuentas por cobrar y pagar en moneda extranjera un tipo de cambio resultante del promedio de las cotizaciones de las respectivas divisas de los primeros días del mes siguiente al cierre de ejercicio económico por considerarlo más representativo del valor de dichas divisas. Dicho tipo de cambio difiere muy significativamente del correspondiente a la fecha de cierre de ejercicio, no dándose las condiciones para considerarlo como aplicable a esta fecha. De haberse utilizado al de de 20X2 los tipos de cambio correspondientes, las disponibilidades, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar hubieran disminuido en \$....., \$..... y \$....., respectivamente, en tanto que los resultados

hubieran disminuido en \$.....

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

20bis	Información comparativa: Estados comparativos	Ejercicio corriente	Ejercicio anterior
	Limitaciones al alcance del trabajo	Sí. Efecto generalizado	No
	Discrepancias con normas contables	Sí. Efecto generalizado	No
	Otras circunstancias especiales	No	No

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
{INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES}

Señor {Señores}¹ de

ABCD

CUIT N^{o2}

Domicilio legal

Informe sobre los estados contables

He {Hemos} auditado los estados contables adjuntos de ABCD, que comprenden el estado de situación patrimonial {o “balance general”}³ al de de 20X2 y de 20X1, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas a y los anexos a

Responsabilidad de la dirección⁴ en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi {Nuestra} responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi {nuestra} auditoría. He {Hemos} llevado a cabo mi {nuestro} examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla {cumplamos} los requerimientos de ética, así como que planifique {planifiquemos} y ejecute {ejecutemos} la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección⁴ de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero *{Consideramos}* que los elementos de juicio que he *{hemos}* obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi *{nuestra}* opinión de auditoría adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2 y sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1.

Fundamentos de la opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

La entidad ha medido sus existencias de bienes de cambio al de de 20X2 a sus costos de reposición a esa fecha, sin considerar el límite de sus respectivos valores recuperables como requieren las normas contables profesionales argentinas⁵. Para ciertas mercaderías en stock, sus valores netos de realización a la fecha de cierre de ejercicio eran significativamente inferiores a sus valores contables. De haber considerado este límite, el saldo del rubro Bienes de cambio hubiera sido \$..... menor y el resultado del ejercicio se hubiera debido disminuir en el mismo importe.

Tal como se señala en nota a los estados contables adjuntos, la política de la entidad es depreciar linealmente sus bienes de uso. Sin embargo, en el corriente ejercicio, la entidad no ha reconocido contablemente la depreciación del período por un monto de \$....., resultando los bienes de uso sobrevaluados en dicho importe. La porción de depreciaciones imputable al costo de producción de productos elaborados no registrada ha impactado en el costo de ventas y en el stock de los bienes de cambio en existencia al cierre del ejercicio.

Asimismo, la entidad no ha contabilizado contingencias que, según sus asesores legales, se estiman de alta probabilidad de ocurrencia por un total de \$.....

Opinión adversa sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

En mi *{nuestra}* opinión, debido a la significación de los hechos descriptos en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos no presentan razonablemente la situación patrimonial de ABCD al de de 20X2, ni sus resultados, la evolución de su patrimonio neto ni el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Otros asuntos de interés de efectos generalizados sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X2

Sin modificar mi *{nuestra}* opinión adversa, informo *{informamos}* que, tal como se señala en la nota a los estados contables adjuntos, la implantación de un nuevo sistema de información ha generado diferencias entre los registros auxiliares y la contabilidad que afecta principalmente a los rubros más significativos de los estados contables. A la fecha de emisión del presente informe, la entidad se encontraba todavía en el proceso de conciliación y rectificación de estas diferencias. Esta situación ha afectado el desarrollo de nuestra auditoría en la medida que no nos ha permitido confirmar o verificar por medios alternativos las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar incluidos en el estado de situación patrimonial al de de 20X2 por \$....., \$..... y \$....., respectivamente. Como resultado de estas limitaciones, no hemos podido determinar si hubiera sido necesario efectuar ajustes en

relación con las cuentas por cobrar, los inventarios y las cuentas por pagar, tanto registrados o como eventualmente no registrados así como las cuentas que constituyen el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Opinión sin salvedades sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico terminado el de de 20X1

En mi *{nuestra}* opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de ABCD al de de 20X1, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios⁶

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al de de 20X2 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$..... y no era exigible a esa fecha *{o “y \$..... era exigible y \$..... no exigible a esa fecha”}*.
- b) He *{Hemos}* aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas⁷.

Ciudad de, de de 20XX

[Identificación y firma del contador]

Referencias

¹ Cargos de los destinatarios de nuestro informe, según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan (por ejemplo: Presidente y Directores; Gerentes; Miembros del Consejo de Administración).

² De ser requerido por el Consejo Profesional de la jurisdicción que corresponda.

³ Utilizar la misma denominación de este estado contable empleada por la entidad.

⁴ Órgano de administración de la entidad (por ejemplo: Directorio; Gerencia; Consejo de Administración), según la naturaleza del ente cuyos estados contables se auditan.

⁵ O “Normas Internacionales de Información Financiera” o “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”, según corresponda.

⁶ La estructura y el contenido de esta sección variará dependiendo de la naturaleza de las otras responsabilidades de información del contador. Los párrafos que se incluyen en el presente modelo son meramente ejemplificativos.

⁷ Se agrega este párrafo sólo en caso de corresponder. El texto debe adaptarse según las normas emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que corresponda.